



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 JUN 2014,

RES. H N° 0749-14

EXPTE N° 4766/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, las alumnas **NATALIA RODRIGUEZ REBAK, LU N° 709.362** y **VIRGINIA ELISABET ARIAS, LU N° 710.108**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1500-12, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Ana Inés ECHENIQUE, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600/08 y Res. H N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación "**LA TV PÚBLICA: IMPACTO EN LA COMUNIDAD AUDIOVISUAL SALTEÑA**", de las alumnas **NATALIA RODRIGUEZ REBAK, LU N° 709.362** y **VIRGINIA ELISABET ARIAS, LU N° 710.108**.

Titulares: Lic. Alejandra GARCIA VARGAS (Presidente)
Mgter. Víctor ARANCIBIA
Mgter. Ana Inés ECHENIQUE

Suplentes: Lic. Víctor NOTARFRANCESCO
Lic. Santiago ALVAREZ
Prof. Hugo MORALES

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Lic. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

